CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA ¡Cuida tu naturaleza!	**EVALUACION DE PROVEEDORES**	Código: F-CAM-086 Versión: 4 Fecha: 25 Oct 2019

Nombre del Proveedor:	**ELECTROMUSICAL DEL LLANO S.A.A.**	No. Carta de aceptación de la oferta:	225 del 6 de julio de 2022
No. CC ó NIT:	900.346.622-1	Fecha de Evaluación:	Agosto 25 de 2022
Producto o Servicio Suministrado:	Compra de luminarias LED para cambio en las oficinas de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM.	Evaluado por:	Martha Cecilia Bahamon Tovar

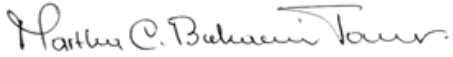
CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño Técnico	4,8
Oportunidad En Entrega	4,8
Cantidad Entregada	4,8
Responsabilidad Ambiental	4,8
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el Trabajo	4,8
PROMEDIO CALIFICACION	**4,8**

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

FIRMA DEL EVALUADOR



Descripción	1 = Pésimo	2 = Malo	3 = Regular	4 = Bueno	5 = Excelente
DESEMPEÑO TÉCNICO: Se refiere al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o convenio y que describen las principales características del producto o servicio adquirido.	En ninguno de sus productos cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos, pero en general cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas.	Cumple siempre con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Excede la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.
OPORTUNIDAD EN ENTREGA: Se refiere a los plazos acordados en el convenio o contrato.	No entregó ninguno de sus productos dentro de los plazos acordados.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con el plazo requerido de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos en el plazo, pero en general cumplió con los plazos acordados.	Cumplió siempre con el plazo establecido.	Entrega antes del plazo acordado.
CANTIDAD ENTREGADA: Se refiere a la entrega de productos intermedios o finales (informes, cantidades de obras, unidades de producto, actividades programadas, personal a capacitar, etc.)	Nunca entregó los productos acordados en la cantidad pactada.	En la mayoría de las ocasiones no entregó en las cantidades acordadas.	Ocasionalmente entregó por debajo de las cantidades pactadas, pero en general cumplió.	Cumplió siempre con las cantidades establecidas.	Entregó como valor agregado productos adicionales.

Descripción	1 = Pésimo	2 = Malo	3 = Regular	4 = Bueno	5 = Excelente
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Se refiere al cumplimiento del proveedor respecto a las directrices en materia de gestión ambiental establecidas por la corporación.	Nunca cumplió con los criterios acordados en materia de gestión ambiental.	En la mayoría de las ocasiones no cumplió con los criterios acordados en materia de gestión ambiental.	Ocasionalmente cumplió con los criterios acordados en materia de gestión ambiental.	En la mayoría de las ocasiones cumplió con los criterios acordados en materia de gestión ambiental.	Siempre cumplió con los criterios acordados en materia de gestión ambiental.
RESPONSABILIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se refiere al cumplimiento del proveedor respecto a las directrices en materia de Seguridad y Salud en el trabajo comunicadas por la corporación.	Nunca cumplió con los criterios acordados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	En la mayoría de las ocasiones no cumplió con los criterios acordados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ocasionalmente cumplió con los criterios acordados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	En la mayoría de las ocasiones cumplió con los criterios acordados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Siempre cumplió con los criterios acordados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.